

Este discurso preparado por D. Juan Ivars se dio en la Inauguración en mayo de 2.007 del anterior “Casino de Guardamar”, que conocimos, antes de las recientes reformas de parte del mismo acometidas recientemente y que han finalizado este mes de junio de 2.007, con una gran fiesta de re-inauguración.

Las fotos publicadas en este trabajo sobre el Casino de Guardamar, son anteriores a todo esto, pero están en la memoria de muchos de nosotros; que podemos ampliar con más fotos o documentos de todo tipo.

INAUGURACIÓN “CASINO” ANTECEDENTES HISTORICOS

En estos últimos años se ha producido una tumultuosa efervescencia en los cambios que afectan a todo el mundo.

Como es natural, estos cambios han invadido sectores industriales económicos, científicos, políticos, etc., influyendo notablemente en la cultura y calidad de vida, reconociendo que esta última pese a factores contradictorios se va imponiendo a buen ritmo en nuestra sociedad.

Refiriéndonos al caso particular que hoy nos afecta, tendríamos que felicitarnos ya que este aluvión de cambios ha permitido conseguir la rehabilitación de la Sociedad Cultural “Casino de Guardamar” convirtiendo el anterior local en un hermoso edificio con espacios agradables, cómodos ambientes y servicios que no solo cubrirán las expectativas de los socios, sino que también atenderán necesidades del Ayuntamiento, originadas por el crecimiento en todos los aspectos de nuestro entrañable pueblo.

Inauguramos hoy un edificio emblemático para Guardamar, no solo por su proyección de futuro inmediato, sino también por sus antecedentes históricos. El Casino ha sido un proyecto centenario permanente, de todos los guardamarencos, tal vez desde antes de 1891, fecha en que ya funcionaba ininterrumpidamente el Casino considerándose como un grupo de amigos que privadamente se reunían (no sabemos donde) en buena armonía y honesto solaz, pero sin ninguna personalidad jurídica. No obstante, los socios fundadores de entonces y sus Juntas Directivas constituyeron desde siempre una Sociedad futurista y Universal en continúa progresión.

Se necesitaba disponer de un local adecuado y constituirse en Sociedad Recreativa al amparo de un Reglamento Oficial.

La feliz coyuntura de que en ese año 1891 cesara en sus funciones la antigua Iglesia Parroquial de Guardamar, situada en este mismo enclave y que su santidad el Papa León XIII concediera conveniente licencia y completa autorización al Excmo. Sr. Obispo de Orihuela D. Juan Maura y Gelabert para su venta, abrió amplias posibilidades para adquirir dicho local como casa o domicilio social del Casino.

Todo esto se producía por la circunstancia de que el pueblo de que el pueblo de Guardamar con sus donaciones y limosnas había construido una nueva iglesia (la que tenemos en la actualidad).

Recibida la autorización del Papa, el Sr. Obispo en 28 de Febrero de 1899 concede amplios poderes a D. Antonio Vidal Rico, presbítero cura propio de la antedicha Iglesia Parroquial, para vender el todo de dicho edificio y que el producto de la venta pudiera invertirse en las obras de la nueva Iglesia.

A partir de aquí solo quedaba constituirse oficialmente en Sociedad, condición “sine qua non” para poder contratar la compra del local.

A tal efecto, en 10 de Marzo de 1899 previa convocatoria extraordinaria los socios fundadores (25 en este caso) bajo la presidencia del Requirente D. Victorio Trives Hernández, asistido del Secretario D. Eduardo Quesada Pérez, Vicepresidente D. Rosalino Pérez Hernández y vocales D. José Verdú Lucas y D. Joaquín Pérez González, acuerdan y declaran constituida la Sociedad Recreativa “Casino de Guardamar” con capacidad jurídica para celebrar contratos y adquirir bienes inmuebles, basándose en el Reglamento aprobado por el Gobierno Civil de la Provincia el día 3 del mismo mes y año.

Cerrada esta Acta, presentada en el Registro y abonadas las 3 pesetas 50 céntimos, queda constituida la Sociedad Recreativa “Casino de Guardamar”, el día 13 de Marzo de 1899, con los siguientes socios fundadores:

- D. Joaquín Pérez González (vocal)
- D. Antonio Roca Gómez
- D. Ricardo Alarcón Vinuesa
- D. Manuel Hernández Aldeguer
- D. José Verdú Lucas (vocal)
- D. Pedro Juan Sastre Orozco
- D. Eusebio García Senent
- D. Francisco Chinchilla Pujalte
- D. Domingo Hernández Lucas
- D. Francisco Ramón Senent
- D. Vicente Beltrán Rastoll
- D. José Cabrera Tevar
- D. José Hernández Lucas
- D. Francisco Hernández Pérez
- D. Salvador García Vera
- D. Alejo Aldeguer Celdrán
- D. José Ferrer Sánchez
- D. Ramón Hernández López
- D. José Pérez Sala
- D. Manuel Pérez Hernández
- D. Antonio Pérez Robiño
- D. Rosalino Pérez Hernández (vicepresidente)
- D. Mariano Montesinos Espinosa
- D. Joaquín Pérez Rodríguez
- D. Eduardo Quesada Pérez (Secretario)

A renglón seguido y previos los trámites de escrituración, protocolos notariales y de Registro, la Sociedad representada por el Sr. Presidente D. Victorio Trives

Hernández compra a D. Antonio Vidal Rico que representa al Sr. Obispo el referido local que antes había sido Iglesia.

El local se compra por 1750 pesetas en moneda de plata y billetes del Banco de España, pasando el Casino a ser propietario oficial del mismo, en 30 de Marzo de 1900, una vez abonadas las 7 pesetas 50 céntimos como honorarios de inscripción.

El Casino comienza a funcionar en este local ya como domicilio social en C/. San Jaime nº 10.

En 22 de Junio de 1923 la Sociedad bajo la presidencia de D. Vicente Ramos, se constituye en “Centro Instructivo Obrero de Guardamar del Segura” a cuyo efecto se elabora un Reglamento que contempla como principal objetivo, fomentar y perfeccionar la cultura de sus asociados y al mismo tiempo proporcionarles las distracciones y recreos que autoricen las buenas costumbres y sean propias de personas de esmerada educación.

Como ya se ha indicado, dentro del ámbito futurista y universal la Sociedad se proponía ajustándose a los recursos disponibles proporcionar los actos culturales, comodidades y diversiones que autoriza la costumbre en una sociedad culta.

A este respecto, se pretendían autorizar conferencias sobre ciencias artes, industria, comercio y cuantas pudieran contribuir a difundir la cultura con tal de que no revistieran carácter político o religioso, así como celebraciones, conciertos, veladas, funciones teatrales de carácter moral con arreglo a las buenas costumbres, tanto privadas como públicas, siempre con el permiso de las autoridades y como requisito indispensable, la absoluta necesidad de recaudar fondos que sirvieran de sostén y fomento a esta Sociedad.

En 07 de Mayo de 1930 el Gobierno Civil de la Provincia aprueba la propuesta del presidente del Casino D. Sebastián Lorenzo Penalva de cambiar la denominación de la Sociedad, pasando de “CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO” a “SOCIEDAD CASINO DE GUARDAMAR DEL SEGURA” cuya nueva denominación queda inscrita en el Registro Correspondiente en la misma fecha. No obstante la Sociedad sigue funcionando con las mismas perspectivas y objetivos culturales en beneficio de los socios.

Mas adelante, siempre con el mismo afán de superación en beneficio de la Sociedad, en 18 de Agosto de 1947, siendo presidente del Casino D. José Hernández Espinosa, se gestiona una permuta en la que D^a Dolores García Llofriú vecina de Barcelona cede a la Sociedad la vivienda de la que es propietaria situada en calle San Emigdio nº 1, de 22 metros de fachada y 7,25 metros de fondo, valorada en tres mil cuatrocientas pesetas a cambio de una radio-gramola de 6 válvulas marca Philips con amplificador, con todos los accesorios para su funcionamiento y doscientos discos valorado todo ellos por la misma cantidad de tres mil cuatrocientas pesetas.

Con esta permuta la ya Sociedad Recreativa “Casino de Guardamar” pasa a disponer de un local de bastante superficie con la que actualmente se ha podido conseguir un lugar recoleto para hallar el descanso gratificante y el ocio digno en el que alcanzar el sosiego y gozo merecidos.

Tarea ardua y difícil ha resultado ser el intento sin éxito de recabar mas información fidedigna, por que de todo corazón nos hubiera gustado mucho hacer referencia a todos los presidentes directivos y socios en particular que de manera desinteresada han aportado su valiosa colaboración para que este Casino de Guardamar haya podido soportar los avatares de diferente índole durante décadas (siglos diría yo) y que hoy pueda ser realidad este suntuoso lugar de ocio por todos anhelado.

Deberíamos agradecer a directivas y socios en general la ímproba labor realizada característica secular de nuestro pueblo.

También se debería agradecer al M.I. Ayuntamiento de Guardamar su gestión en la culminación de esta empresa, al equipo de arquitectos técnicos la elaboración del proyecto y realización de la obra y al actual presidente su tesón y empeño en conseguir los objetivos propuestos.

Así mismo sería de justicia reconocer la actuación de la actual directiva en la labor de apoyo al Sr. Presidente y en su compromiso de futuro inmediato para poder llevar a cabo las previsiones que requiere una actual Sociedad Cultural moderna, entre las que podríamos citar:

- Amueblado y decoración del Casino
- Conseguir las fotografías y datos de todos los presidentes que ha tenido el Casino desde sus orígenes
- Conseguir un chip personal para entrada al Casino
- Gestionar los títulos de propiedad
- Conseguir domiciliar las cuotas de socio (trimestralmente)
- Definir la situación de conserjería
- Reestablecer las premisas ya mencionadas en el párrafo sobre el Reglamento de la Sociedad como Centro Instructivo Obrero del año 1923 cuyos objetivos prevalecieron hasta muchos años después y de cuya realidad la mayoría de los aquí presentes guardamos gratos recuerdos.
- Atender otros requerimientos que vayan surgiendo

Por último deberíamos manifestar nuestra sincera enhorabuena y acoger estas nuevas instalaciones como valioso bastión alcanzado en el incesante progreso de nuestro querido Guardamar.

¡Gracias por vuestra asistencia y por el decidido apoyo que a buen seguro estáis dispuestos a dar ¡

Guardamar del Segura, 6 de Mayo de 2007

Fdo: Juan Ivars